



República Dominicana

Ministerio de Cultura
"Mano a la Obra"
Oficina Nacional de Derecho de Autor
"Año del Fomento de la Vivienda"



RNC: 401-508796

CERTIFICACION.

Vista la solicitud depositada por la Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos (SODINPRO), de fecha 24/11/2016.

La Oficina Nacional del Derecho de Autor del Ministerio de Cultura (ONDA), por medio de la presente, **HACE CONSTAR**, lo siguiente:

1. Que la Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos (SODINPRO), es una sociedad de gestión colectiva que agrupa a los titulares de derechos conexos o afines y los representa en la defensa de sus derechos patrimoniales que generan los actos de la comunicación pública de fonogramas, debidamente registrada en esta Oficina y autorizada mediante el Decreto No. 772-03 del 12 de agosto de 2003.
2. Que a la presente fecha, SODINPRO ha depositado en esta oficina los documentos, acuerdos de reciprocidad con sociedades internacionales, informes de auditoría, estados financieros y demás requerimientos exigibles.
3. Que a la presente fecha, SODINPRO no se encuentra sometida a sanción, suspensión o investigación por parte de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).
4. Que en virtud de la autorización de funcionamiento otorgada, del cumplimiento de las obligaciones correspondientes a una entidad de gestión colectiva y de lo establecido en el **art.164** de la Ley 65-00, sobre derecho de Autor, está autorizada para fijar tarifas correspondientes a la comunicación al público del repertorio musical que administra y puede ejercer el cobro de las remuneraciones que resulten de la aplicación de dichas tarifas.
5. Que esta Oficina Nacional del Derecho de Autor (ONDA) tiene la facultad legal para atender los planteamientos, reclamos y mediaciones que tanto los usuarios de la música como las entidades de gestión colectiva deseen proponer para garantizar un adecuado funcionamiento del sistema de gestión colectiva en beneficio de la comunidad creativa, empresas, Usuarios y público en general.

En Santo Domingo, República Dominicana a los Veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2016.


Dr. Marino Feliz Terrero
Director General ONDA

